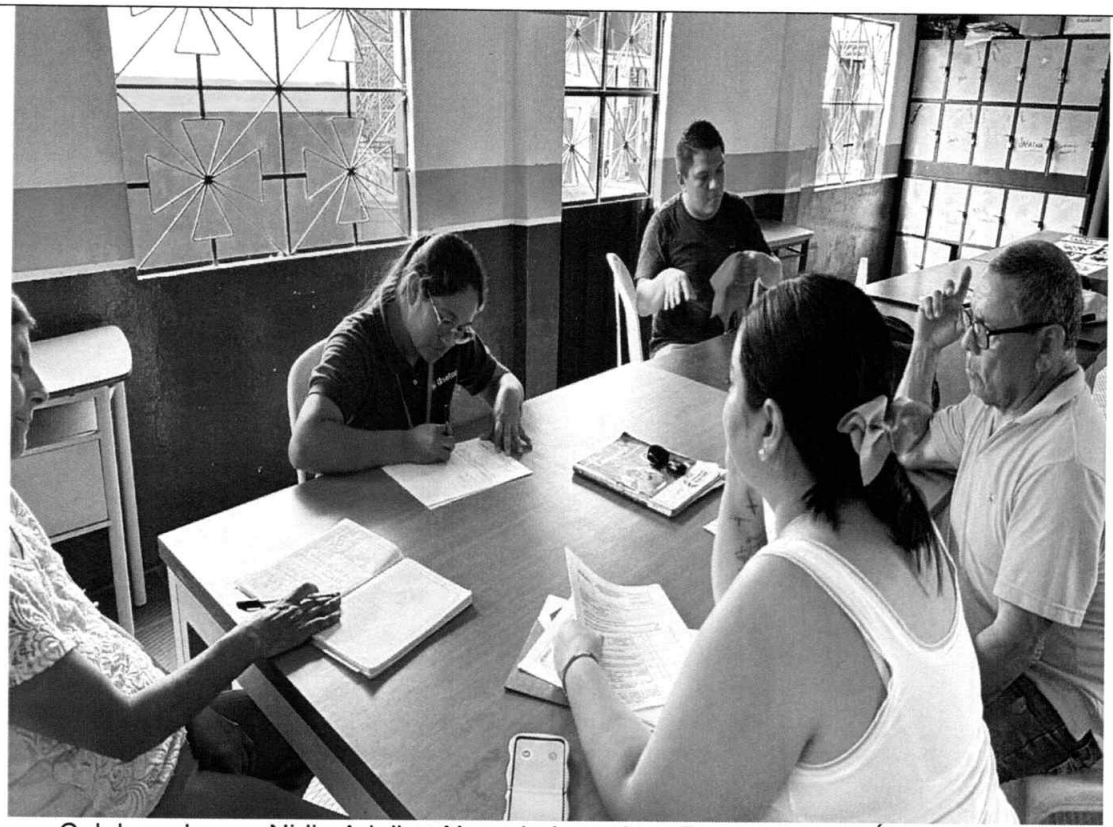
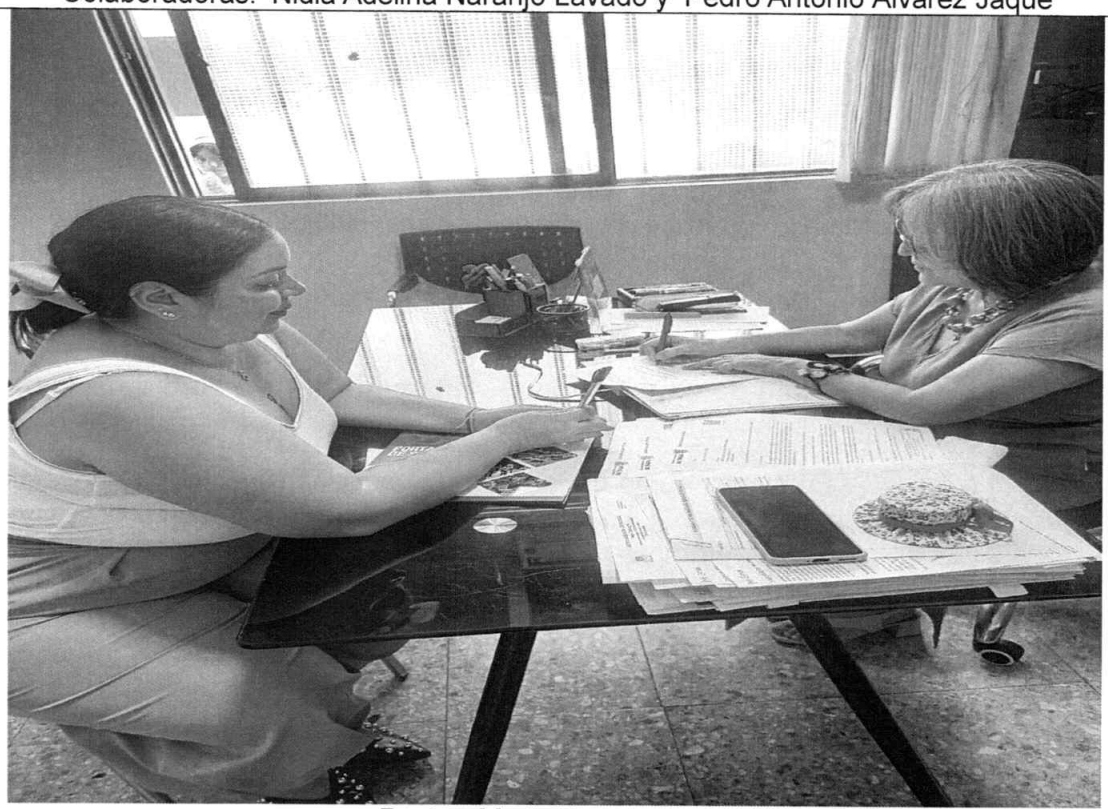
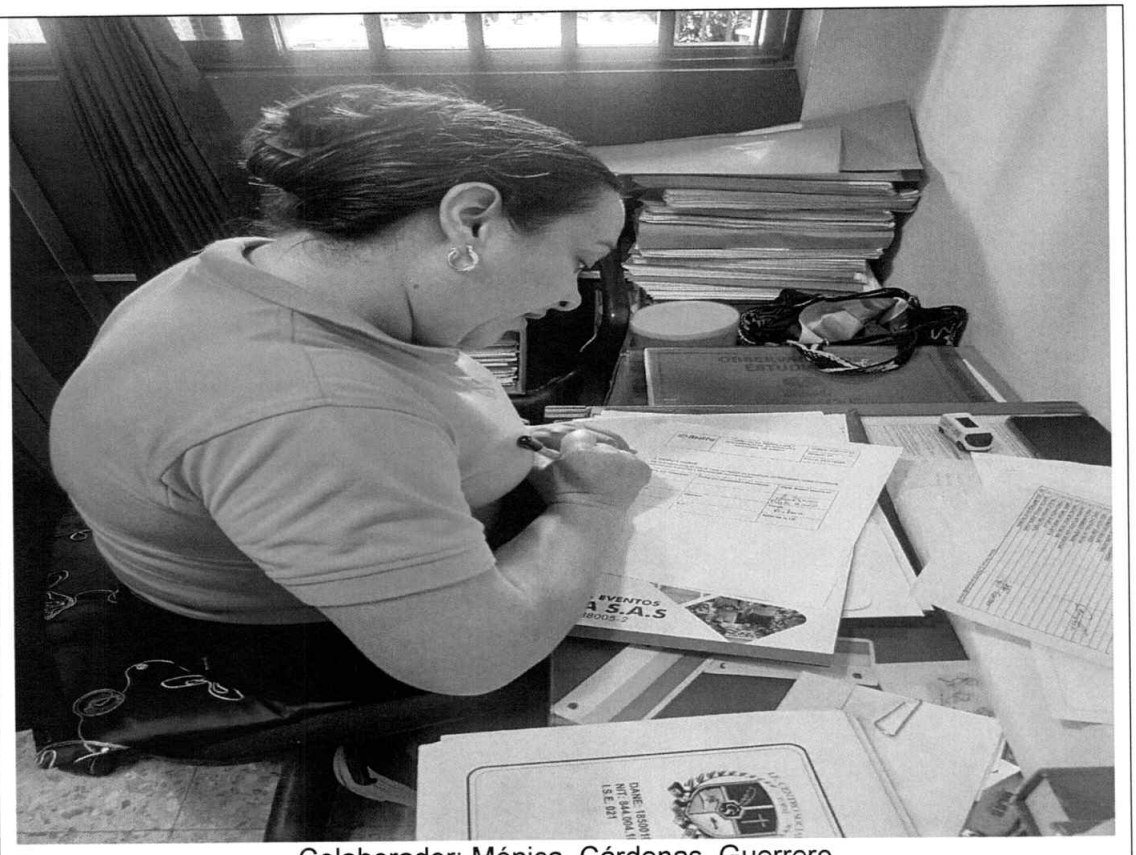
	 Colaboradoras: Nidia Adelina Naranjo Lavado y Pedro Antonio Álvarez Jaque
I.E Centro Social	 Rector: María Teresa Prieto



Colaborador: Mónica Cárdenas Guerrero

3.2.4 Plan de Capacitaciones y Bienestar Laboral

En el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la **Agencia de Servicios y Empleos Temporales de Colombia S.A.S**. ha programado un Plan de capacitaciones dirigido al personal en misión. El objetivo primordial es la sensibilización sobre los riesgos del entorno laboral y la adopción de buenas prácticas profesionales, cuyos resultados y evidencias de asistencia se detallan a continuación:"

3.2.4.1 Plan de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.

En cumplimiento de la normativa nacional vigente y los lineamientos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la **Agencia de Servicios y Empleos Temporales de Colombia S.A.S.** presenta el reporte de formación y capacitación del personal. Estas acciones están orientadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, garantizando que el personal administrativo, granjeros, conductores y adultos acompañantes identifiquen los riesgos propios de su entorno en las Instituciones Educativas y apliquen las medidas de control necesarias para una operación segura, se evidencia en la siguiente Tabla.

Tabla 10. Plan de Capacitaciones SG-SST 2026.

asetco

N.°	ACTIVIDAD	LIDER	MES	ENE				FEB				MAR				ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC			
			SEM	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
0	Programación actualización de capacitaciones y actividades anual	Cord SST y Copast	P			1																																													
			E			1																																													
1	Capacitación de trabajo seguro	Cord SST y Copast	P								1																																								
			E								1																																								
2	Capacitación de funciones del Copast y comité de convivencia laboral	Cord SST Y Copast-Cocola	P											1																																					
			E											1																																					
3	Conformación, roles y responsabilidades de la brigada de emergencia	Cord SST Y Copast-Cocola	P											1																																					
			E											1																																					
4	Capacitación prevención vial	Cord SST Y Copast-Cocola	P													1																																			
			E													1																																			
5	Capacitación de conservación del medio ambiente y cuidado de los recursos naturales	Cord SST y Copast	P															1																																	
			E															1																																	
6	Capacitación brigadas de emergencia. (primeros auxilios básico) y manejo de extintores.	Cord SST y Copast	P																1																																
			E																1																																
7	Capacitación sobre el correcto de elementos de protección personal	Cord SST y Copast	P																				1																												
			E																				1																												
8	Capacitación de identificación de peligros y riesgos	Cord SST Y Copast-Cocola	P																						1																										
			E																						1																										
9	Capacitación en promoción y prevención en salud por tamizaje y factores de riesgo cardiovascular	Cord SST Y Copast-Cocola	P																							1																									
			E																							V																									

asetco

| N.° | ACTIVIDAD | LIDER | MES | ENE | | | | FEB | | | | MAR | | | | ABR | | | | MAY | | | | JUN | | | | JUL | | | | AGO | | | | SEP | | | | OCT | | | | NOV | | | | DIC | | | |
|---|
| | | | SEM | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | | |
| 10 | Capacitación de prevención de enfermedades musculo esqueléticas de manejo de cargas | Cord SST y Copast | P | 1 |
| | | | E | V |
| 11 | Capacitación De Riesgo Cardiovascular Y Hábitos Saludables | Cord SST y Copast | P | 1 |
| | | | E | 1 |
| 12 | Capacitación de tipos de acoso laboral (ley 1010/2006) y acoso sexual (ley 2365/2024) | Cord SST Y Copast-Cocola | P | 1 |
| | | | E | 1 |
| 13 | Capacitación De Ergonomía Pausas Activas | Cord SST Y Copast-Cocola | P | 1 |
| | | | E | 1 |
| 14 | Capacitación Riesgo Psicosocial Comunicación Asertiva Y Resolución De Conflictos | Cord SST Y Copast-Cocola | P | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | E |
| 15 | Capacitación en prevención de accidentales y enfermedades laborales | Cord SST y Copast | P | 1 | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | E |
| 16 | Comunicación asertiva organizacional | Cord SST Y Copast-Cocola | P |
| | | | E |
| 17 | Riesgo locativo y uso de herramientas | Cord SST y Copast | P |
| | | | E |
| 18 | Capacitación en riesgo publico | Cord SST Y Copast-Cocola | P |
| | | | E |
| 19 | Capacitación de riesgo cardiovascular-salud visual-salud auditiva-cutánea - hábitos saludables | Cord SST Y Copast-Cocola | P |
| | | | E |

| | | |

asetco

3.2.5 Desarrollo de Actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

En cumplimiento al Plan de Capacitaciones SG-SST 2026 y los compromisos contractuales vigentes, durante el mes de julio se ejecutaron las siguientes actividades, con una intensidad horaria de dos (2) horas.

ACTIVIDADES	TEMARIO	RESPONSABLES
Actividad N°1 Capacitación De Riesgo Cardiovascular Y Hábitos Saludables	**Objetivo** Sensibilizar y capacitar al personal en misión en la identificación de sus factores de riesgo cardiovascular, fomentando el autocuidado y la adopción de hábitos de vida y de trabajo saludables para prevenir enfermedades cardiovasculares y metabólicas en el entorno laboral y personal. **1. Fundamentos Legales y Conceptos Clave** • **Marco Normativo Colombiano:** ○ **Decreto 1072 de 2015 (Capítulo 6):** Obligatoriedad de implementar programas de Promoción y Prevención (P&P) de la salud en el SG-SST y el cuidado integral de la salud por parte del trabajador (Artículo 2.2.4.6.10). ○ **Ley 1355 de 2009 (Ley de Obesidad):** Definición de la obesidad y las enfermedades no transmisibles (ENT) como prioridad de salud pública y promoción de la actividad física. ○ **Resolución 0312 de 2019:** Estándares Mínimos del SG-SST que exigen la ejecución de actividades de medicina del trabajo y estilos de vida saludables. • **Diferenciación Crítica:** ○ **Riesgo Cardiovascular:** Probabilidad de sufrir un evento o enfermedad cardiovascular (como infarto agudo de miocardio, accidente cerebrovascular o hipertensión) en un periodo determinado. ○ **Factor de Riesgo:** Cualquier característica, condición o	**Responsable de Ejecución:** Angela Viviana Cárdenas Figueredo (Coordinadora SST - Asetco SAS) especialista en Seguridad y Salud en el trabajo. **Apoyo Técnico:** NEIFY CAROLINA CAMPOS CAMACHO Perfil de Cargo: Especialista En Administración En Salud Ocupacional

	comportamiento que aumenta la probabilidad de desarrollar una enfermedad cardiovascular. **2. Clasificación de Factores de Riesgo Cardiovascular** Se socializan las principales categorías de factores de riesgo a los que puede estar expuesto el colaborador, divididos en dos grandes grupos: **A. Factores Modificables (Sobre los cuales podemos actuar)** • **Sedentarismo y Estilo de Vida Inactivo:** Ausencia de actividad física regular en la jornada laboral y personal. • **Alimentación Inadecuada:** Consumo elevado de ultraprocesados, azúcares refinados, grasas saturadas/trans y alto consumo de sodio (sal). • **Consumo de Tabaco y Nicotina:** Uso de cigarrillo tradicional o vapeadores, que dañan progresivamente el sistema endotelial y arterial. • **Consumo Nocivo de Alcohol:** Factor directo en la elevación de la presión arterial y alteración metabólica. • **Estrés Laboral y Extra-laboral:** Exposición prolongada a altos niveles de cortisol y adrenalina que afectan la frecuencia cardíaca y la presión arterial. • **Condiciones Médicas Controlables:** Hipertensión arterial, dislipidemia (colesterol/triglicéridos altos), diabetes mellitus y sobrepeso/obesidad. **B. Factores No Modificables (No se pueden cambiar, pero requieren mayor monitoreo)** • **Edad y Sexo:** Mayor prevalencia a mayor edad y variaciones por perfil hormonal/biológico. • **Antecedentes Familiares / Genéticos:** Historial de eventos cardíacos tempranos en familiares de primer grado. **3. Estrategias de Prevención, Autocuidado y Pautas de Acción**	

	• **Cuidado Integral de la Salud (Deber del Trabajador):** ○ Asistencia a los exámenes médicos ocupacionales (ingreso, periódicos, egreso) y seguimiento a las recomendaciones dadas por el médico especialista en SST. ○ Conocer sus cifras de salud: Niveles de presión arterial, glucosa, perfil lipídico e Índice de Masa Corporal (IMC). • **Adopción de Hábitos Saludables en el Trabajo:** 1. **Pausas Activas y Movilidad:** Realización de pausas dinámicas durante la jornada laboral (al menos 1 a 2 veces al día) para romper el tiempo prolongado en posición sedentaria o estática. 2. **Hidratación Consciente:** Fomento del consumo de agua potable durante la jornada laboral en reemplazo de bebidas azucaradas, gaseosas o energizantes. 3. **Alimentación Balanceada:** Seguir las recomendaciones de la guía de plato saludable (priorizar frutas, verduras, proteína magra y cereales integrales) en sus turnos de alimentación. 4. **Gestión del Estrés:** Aplicación de técnicas de respiración consciente, pausas mentales y reporte oportuno sobre sobrecarga laboral al área de SST o Comité de Convivencia. **Aplicación Práctica y Seguimiento (Para la Evaluación de Conocimientos)** Para evaluar la apropiación del módulo de **Riesgo Cardiovascular y Hábitos Saludables**, se sugiere estructurar preguntas tipo taller o selección múltiple basadas en los siguientes puntos: 1. **Identificación de Casos / Análisis de Rutina:** Presentar el caso hipotético de un trabajador con rutina sedentaria, alto	

	consumo de bebidas azucaradas y tabaco, para que el colaborador identifique cuáles son los factores de riesgo modificables y qué consecuencias pueden generar a mediano plazo. 2. **Reconocimiento de Cifras de Control y Autocuidado:** Preguntar sobre las obligaciones del trabajador frente a los exámenes médicos ocupacionales y la importancia de conocer y controlar sus niveles de presión arterial e IMC. 3. **Pautas de Hábitos Saludables en el Trabajo:** Evaluar la comprensión del impacto positivo de realizar pausas activas, la diferencia entre hidratación saludable (agua) e ingesta de energizantes/gaseosas, y la identificación de señales de alerta ante una emergencia cardiovascular (síntomas de infarto o ACV).	
Actividad N°2 Capacitación de tipos de acoso laboral (ley 1010/2006) y acoso sexual (ley 2365/2024)	**Objetivo** Brindar al personal en misión las herramientas conceptuales y legales para identificar conductas que constituyen acoso laboral y acoso sexual, conocer los canales de reporte y adoptar comportamientos basados en el respeto, la dignidad y el trabajo digno. **1. Fundamentos Legales y Conceptos Clave** • **Marco Normativo:** ○ Ley 1010 de 2006: Define, previene, corrige y sanciona las diversas formas de agresión, maltrato, vejamen, trato desconsiderado y ofensivo sobre los trabajadores. ○ Ley 2365 de 2024: Establece medidas específicas de prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral y de la educación superior en Colombia. ○ Decreto 1072 de 2015: Asigna la responsabilidad al empleador y a las empresas usuarias de garantizar entornos de trabajo	Responsable de Ejecución: Angela Viviana Cárdenas Figueredo (Coordinadora SST - Asetco SAS) especialista en Seguridad y Salud en el trabajo. Apoyo Técnico: Rocío del pilar naranjo Alvarado Especialización en gerencia de talento humano Especialización salud ocupacional y prevención de riesgos laborales.

	libres de violencia y acoso. • **Diferenciación Crítica:** o Acoso Laboral: Toda conducta persistente y demostrable ejercida sobre un empleado por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia de este. o Acoso Sexual Laboral: Todo acto de persecución, hostigamiento, asedio físico o verbal, o requerimiento de favores sexuales no deseados, realizado en el ámbito laboral aprovechando una posición de poder, jerarquía o en un contexto de interacción de trabajo, que atente contra la dignidad, la libertad o la integridad sexual de la persona. *(Nota: Bajo la Ley 2365/2024, no requiere necesariamente de persistencia si la gravedad del hecho lo amerita).* **2. Modalidades de Acoso Laboral (Ley 1010 de 2006)** Se socializan las 6 modalidades fijadas por la ley a las que puede verse expuesto el colaborador en misión: 1. Maltrato Laboral: Todo acto de violencia contra la integridad física o moral, la libertad física o sexual y los bienes del trabajador, así como toda expresión verbal injuriosa o ultrajante. 2. Persecución Laboral: Toda conducta cuyas características de reiteración o evidente arbitrariedad permitan inferir el propósito de inducir la renuncia del empleado (ej. sobrecarga injustificada, cambios bruscos de horario sin fundamento). 3. Discriminación Laboral: Todo trato diferenciado por razones de raza, género,	

	edad, origen familiar o nacional, credo religioso, preferencia política o condición social. 4. Entorpecimiento Laboral: Toda acción tendiente a obstaculizar el cumplimiento de la labor o hacerla más gravosa o retardarla con perjuicio para el trabajador (ocultar herramientas, borrar información, saboteo). 5. Inequidad Laboral: Asignación de funciones a menosprecio del trabajador (des asignación injustificada de funciones principales o tareas claramente humillantes en relación con su cargo). 6. Desprotección Laboral: Toda conducta que ponga en riesgo la seguridad y la salud del trabajador al asignarle órdenes o funciones sin el cumplimiento de los requisitos mínimos de protección y seguridad. **3. Acoso Sexual en el Ámbito Laboral (Ley 2365 de 2024)** • **Conductas que lo constituyen:** ○ Contacto físico no deseado o no consentido (tocamientos, roces, abrazos forzados). ○ Solicitudes explícitas o implícitas de favores sexuales a cambio de beneficios laborales (permanencia, ascensos, no terminación de misión) o bajo amenaza de sanción. ○ Comentarios, chistes, piropos no deseados de contenido sexual, o miradas lascivas reiteradas. ○ Exhibición o envío de material pornográfico, imágenes o mensajes de texto con contenido sexual explícito no solicitado por medios de comunicación corporativos o personales. • **Garantías para el Trabajador en Misión:** ○ Protección contra represalias (estabilidad laboral reforzada en el marco de la investigación). ○ Atención prioritaria,	

	confidencialidad absoluta y activación del protocolo de medidas de protección inmediata. **4. Ruta de Reporte y Comité de Convivencia Laboral (CCL)** • Comité de Convivencia Laboral (CCL): Órgano consultivo encargado de recibir y tramitar las quejas por acoso laboral, actuando como espacio de conciliación interna. • **Ruta para el Personal en Misión:** 1. Notificación: Presentación de la queja formal y por escrito ante el Comité de Convivencia Laboral de la empresa de servicios temporales (EST) y/o el CCL de la empresa usuaria. 2. Medidas de Protección (Ley 2365/2024): Separación de espacios de trabajo o reasignación de funciones para prevenir el contacto entre la víctima y el presunto agresor durante el trámite. 3. Canales Externos: En caso de no obtener respuesta interna o por la gravedad de los hechos, reporte ante el Ministerio del Trabajo, la Personería o la Fiscalía General de la Nación (para acoso sexual tipificado como delito). **Aplicación Práctica y Seguimiento (Para la Evaluación)** Para la Evaluación de Conocimientos de este módulo, se sugiere incluir preguntas basadas en los siguientes criterios: 1. Diferenciación de Casos y Excepciones: Presentar situaciones hipotéticas para que el trabajador identifique si la conducta corresponde a una modalidad de acoso laboral, acoso sexual o si es una exigencia laboral justa (ej. solicitar el cumplimiento de metas o un llamado de atención por escrito no constituye acoso si es respetuoso). 2. Reconocimiento de Conductas de Acoso	

	Sexual: Evaluar si el trabajador reconoce que las solicitudes o contactos no deseados de índole sexual no deben ser tolerados ni normalizados en el puesto de trabajo. 3. Procedimiento de Reporte y Derechos: Preguntar sobre la instancia interna encargada de recibir las quejas (Comité de Convivencia Laboral) y los principios de confidencialidad y no represalia que protegen al denunciante.	
Actividad N°3 Capacitación De Ergonomía Pausas Activas	**Objetivo** Brindar al personal en misión las pautas ergonómicas para la prevención de desórdenes musculoesqueléticos (DME), promoviendo la higiene postural, la manipulación segura de cargas y la práctica consciente de pausas activas en sus puestos de trabajo. **1. Fundamentos Legales y Conceptos Clave** • **Marco Normativo Colombiano:** ○ Ley 1355 de 2009 (Art. 5): Establece la obligatoriedad de promover la actividad física y la implementación de pausas activas en el entorno laboral. ○ Decreto 1072 de 2015: Asigna la responsabilidad de implementar medidas de prevención frente a los peligros biomecánicos identificados en el SG-SST. ○ GTC 45: Clasifica los factores de riesgo biomecánico que afectan el sistema osteomuscular de los trabajadores. • Diferenciación Crítica: ○ Ergonomía: Disciplina que adapta el entorno de trabajo, herramientas y tareas a las capacidades anatómicas, fisiológicas y psicológicas del trabajador. ○ Peligro Biomecánico: Factores de la carga de trabajo que interactúan con las estructuras corporales y	Responsable de Ejecución: Angela Viviana Cárdenas Figueredo (Coordinadora SST - Asetco SAS) especialista en Seguridad y Salud en el trabajo. Apoyo Técnico: Angela Gómez Fisioterapeuta

	que pueden generar lesiones o desórdenes musculoesqueléticos (DME), tales como síndrome de túnel carpiano, lumbalgias o tendinitis. **2. Factores de Riesgo Biomecánico (Según GTC 45)** Se socializan las principales situaciones biomecánicas a las que se expone el personal en misión según la naturaleza de su labor (operativa o administrativa): • **Posturas:** ○ Prolongada: Permanecer en la misma postura por el 75% o más de la jornada laboral (de pie o sentado). ○ Mantenida: Mantener una postura fija por períodos iguales o superiores a 20 minutos. ○ Forzada: Posición corporal que pasa de los límites angulares confortables (ej. giros de tronco, extensión de cuello). ○ Anti-gravitacional: Posición de miembros superiores o inferiores en contra de la fuerza de gravedad (ej. brazos por encima del nivel de los hombros). • Movimientos Repetitivos: Ciclos de trabajo continuos con alta frecuencia de movimiento en las mismas articulaciones (muñecas, hombros, dedos). • Manipulación Manual de Cargas (MMC): Levantamiento, transporte o empuje de cargas superiores a los límites recomendados (hombres: 25 kg, mujeres: 12.5 kg según estándares internacionales y normatividad técnica). **3. Pautas Ergonómicas e Higiene Postural** • Trabajo Administrativo / Puesto con Video **Terminal (PVD):** ○ Pantalla al nivel de los ojos (borde superior) y a una distancia de un	

	brazo. ○ Espalda apoyada completamente en el espaldar con soporte lumbar. ○ Pies apoyados sobre el piso o sobre un reposapiés; rodillas en ángulo de 90°. • **Trabajo Operativo / De Pie:** ○ Alternar el peso corporal de una pierna a otra utilizando un reposapiés o escalón bajo. ○ Mantener los objetos pesados pegados al cuerpo antes de levantarlos. ○ Realizar el levantamiento de cargas usando la fuerza de las piernas (doblando rodillas) y no doblando la espalda. **4. Pausas Activas: Promoción y Correcta Ejecución** • ¿Qué son? Breves descansos durante la jornada laboral que combinan ejercicios de estiramiento, movilidad articular y fortalecimiento para romper la fatiga acumulada. • Frecuencia Recomendada: Mínimo 2 veces al día, con una duración de 5 a 10 minutos por sesión (idealmente a mitad de la mañana y a mitad de la tarde). • Beneficios Inmediatos: ○ Disminuyen el estrés y la tensión muscular acumulada. ○ Mejoran la circulación sanguínea y oxigenación tisular. ○ Previenen la fatiga física y mental, mejorando la concentración. • **Reglas Básicas de Seguridad en Pausas Activas:** ○ La respiración debe ser profunda, lenta y sostenida. ○ Los estiramientos se realizan sin rebotar y se sostienen entre 10 y	

	15 segundos. o No deben generar dolor agudo; si hay dolor, se suspende el ejercicio.	

Soportes de Ejecución:

Como evidencia de la realización de la jornada virtual y para efectos de supervisión, se adjuntan al presente informe los siguientes documentos:

Ver anexo N° 11: Plan de capacitaciones SG-SST ejecución. "Medio magnético CD"

- **Registro de asistencia digital.** La trazabilidad de la participación se gestionó mediante un formulario de Google, consolidando los datos en un reporte técnico almacenado en Google Drive y medio magnético cd. Se adjunta dicho registro como soporte de la actividad, garantizando así la integridad y veracidad de la información recolectada.
- **Registro fotográfico de la sesión virtual**. Donde se evidencia la participación y el material pedagógico utilizado.

3.2.5 Gestión del Bienestar Social Integral

Soportes de Ejecución:

Como evidencia de la realización de la jornada virtual y para efectos de supervisión, se adjuntan al presente informe los siguientes documentos:

Ver anexo N° 12: Plan de capacitaciones SG-SST ejecución. "Medio magnético CD"

- **Registro de asistencia digital.** La trazabilidad de la participación se gestionó mediante un formulario de Google, consolidando los datos en un reporte técnico almacenado en Google Drive y medio magnético cd. Se adjunta dicho registro como soporte de la actividad, garantizando así la integridad y veracidad de la información recolectada.
- **Registro fotográfico de la sesión virtual**. Donde se evidencia la participación y el material pedagógico utilizado.

3.2.5 Gestión del Bienestar Social Integral

En cumplimiento de la normativa nacional vigente, especialmente lo contenido en el **Decreto 1072 de 2015** y la **Resolución 0312 de 2019**, la **Agencia de Servicios y Empleos Temporales de Colombia S.A.S.** con el objetivo de fomentar el desarrollo integral del personal en misión (Auxiliares administrativos, granjeros, conductores de transporte escolar y acompañantes de vehículos), se generó el siguiente Plan de Bienestar Social.

Se ejecutaron las siguiente actividad programada durante el mes de julio con una intensidad horaria de dos (2) horas y con el presupuesto establecido para el mes de $2.096.480 Dos millones noventa y seis mil cuatrocientos ochenta pesos M/cte; en la siguiente tabla se encuentra el costo de cada actividad ejecutada.

asetco

ACTIVIDAD	FECHA	COSTO	TOTAL
Taller: Comunicación asertiva y trabajo en equipo Jornada "Salud y vida" (yoga)	18/07/2026	$2.096.480	**$ 2.096.480**

Actividad	Registro Fotográfico
Celebración Cumpleaños (Mes correspondiente) Descripción: "Con el objetivo de fortalecer los vínculos emocionales, se implementará un sistema de reconocimiento personalizado por onomásticos. La estrategia se basa en el diseño y envío de tarjetas digitales exclusivas, con mensajes de felicitación personalizados que resaltan la importancia de cada colaborador para la organización. Esta acción busca garantizar una cobertura total del personal, asegurando que cada integrante reciba un gesto de valoración en su fecha especial, independientemente de su ubicación geográfica."	

asetco

Taller: Comunicación asertiva y trabajo en equipo

Descripción: "La intervención se dirigió por un facilitador certificado, quien empleo la metodología de vanguardia Lego y juegos. A través de la construcción de modelos tridimensionales y retos estratégicos, se facilitó la resolución de conflictos y la alineación de objetivos comunes. La actividad se desarrollo en un entorno de aprendizaje dinámico, complementado con una estación de café profesional y servicio de pasabocas, diseñados para mantener los niveles de energía y fomentar el diálogo constructivo durante las sesiones de debate."







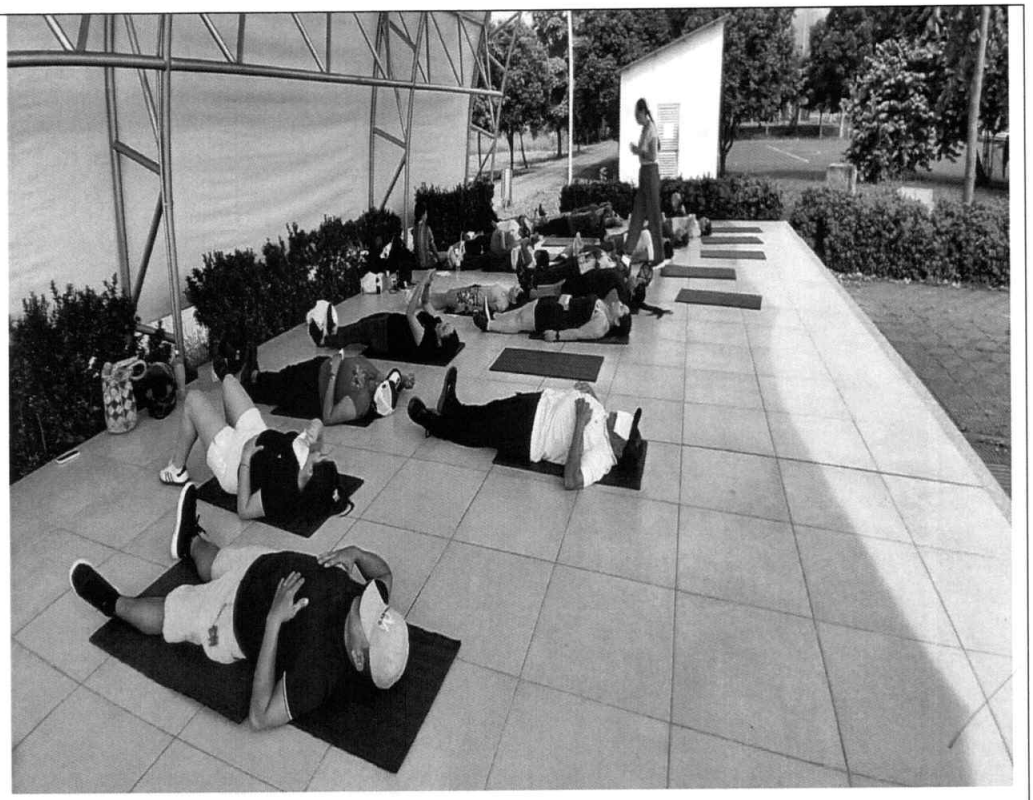


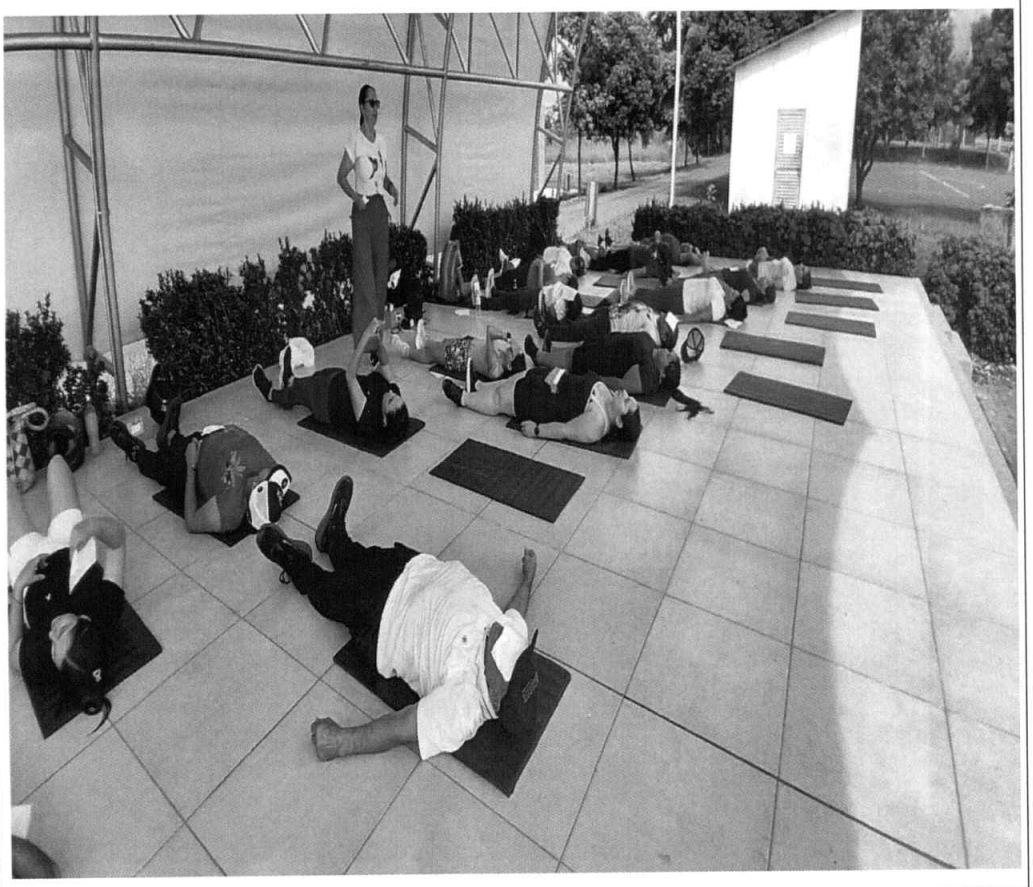




Jornada "Salud y Vida" (Yoga):

Descripción: "La actividad tuvo como objetivo promover la salud integral y la higiene postural de los colaboradores a través de una práctica de Yoga dirigida por un instructor certificado. La sesión se desarrolló en un entorno acondicionado con recursos técnicos de relajación, incluyendo mats (esterillas) de alta densidad y un sistema de paisajismo sonoro (música ambiental suave). Como cierre de la experiencia, se ofreció una estación de café profesional y pasabocas nutritivos, fomentando un espacio de transición consciente hacia el bienestar diario."

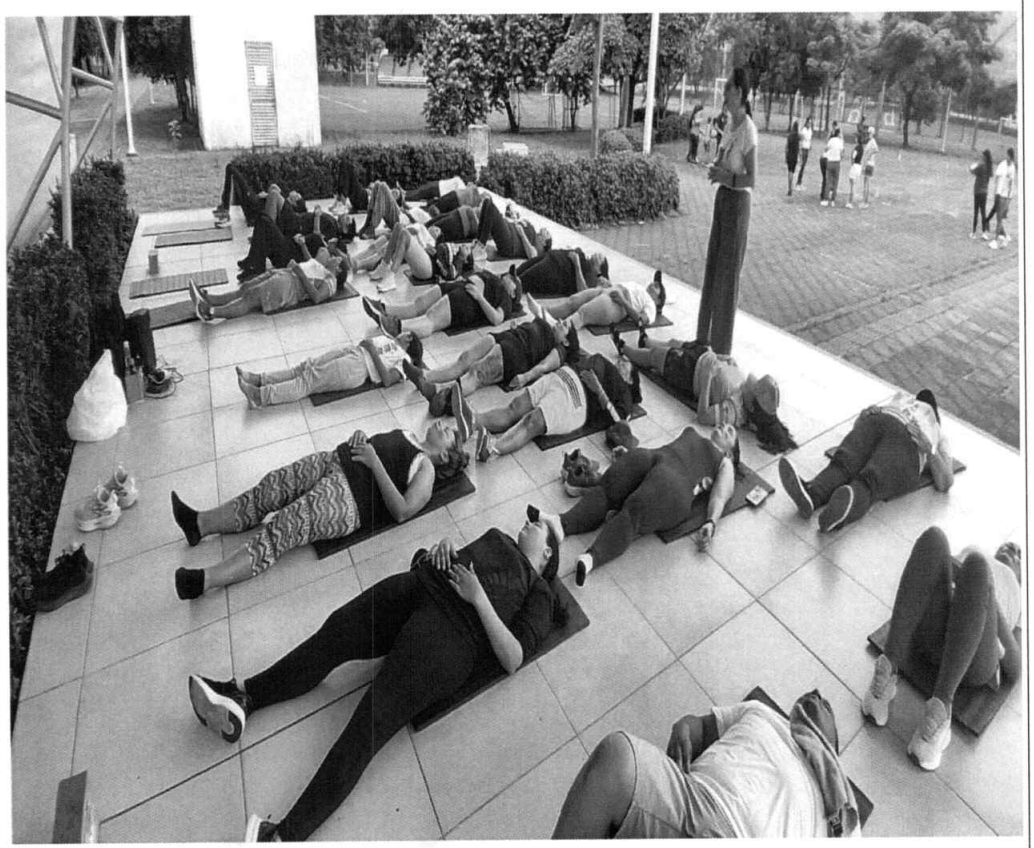


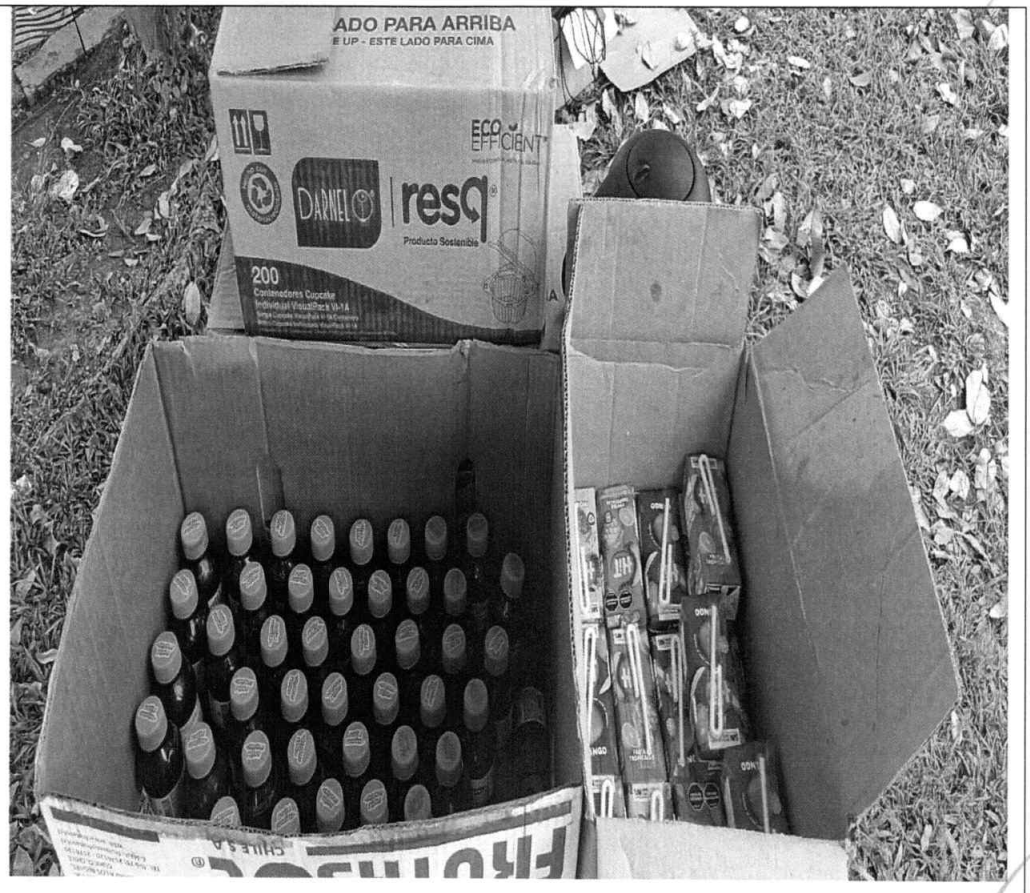











ADO PARA ARRIBA
E UP - ESTE LADO PARA CIMA
ECO EFFICIENT
DARNEL
resq
Producto Sostenible
200







asetco



Ver Anexo N° 13. Bienestar social registro de asistencia de las actividades mes de julio.

Tabla 11. Descripción de actividades de bienestar social integral.

asetco	GESTION EN SSTA PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL	CODIGO: A-SST-BS-06 VERSION: 01 FECHA: 15/01/2026
ACTIVIDADES	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**	**FECHA DE EJECUCIÓN**
Celebración Cumpleaños (Mes correspondiente)	Título: Programa de Reconocimiento Individual: "Celebrando tu Vida". Descripción: "Con el objetivo de fortalecer los vínculos emocionales, se implementará un sistema de reconocimiento personalizado por onomásticos. La estrategia se basa en el diseño y envío de tarjetas digitales exclusivas, con mensajes de felicitación personalizados que resaltan la importancia de cada colaborador para	Mensual

	la organización. Esta acción busca garantizar una cobertura total del personal, asegurando que cada integrante reciba un gesto de valoración en su fecha especial, independientemente de su ubicación geográfica."	
Conmemoración Día de la Mujer	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer: "Reconocimiento en tu lugar de labor". Descripción: "Con el fin de exaltar el liderazgo y la contribución de nuestras colaboradoras, se llevará a cabo una jornada de entrega personalizada de detalles simbólicos. La actividad contempla la gestión integral de compra del detalle y una operación logística de distribución (transporte y domiciliarios especializados), garantizando que el reconocimiento llegue directamente a cada puesto de trabajo como un tributo a su compromiso y excelencia."	12 de marzo del 2026
Taller: Manejo de Estrés	Taller de Gestión del Estrés y Equilibrio Emocional. Metodología: "La actividad será liderada por un psicólogo facilitador, quien empleará técnicas de regulación emocional y coping adaptativo. Se dispondrá de un entorno temático diseñado para el aislamiento de estresores externos, facilitando la introspección. La logística incluye una estación de café permanente para fomentar la interacción social positiva y la entrega de un parfait saludable, seleccionado específicamente por su aporte energético estable, promoviendo el concepto de bienestar integral durante la jornada."	14 de marzo del 2026
Rumbo Terapia Cardiovascular	Jornada de Cardio-Rumba Terapéutica y Bienestar Físico. Descripción: "La actividad busca fortalecer la salud cardiovascular de los participantes a través de una sesión de pausa activa de alto impacto, dirigida por un instructor profesional en baile y acondicionamiento físico. Para garantizar una experiencia inmersiva, se dispondrá de un sistema de audio de alta fidelidad que facilite el seguimiento rítmico. Como soporte vital, se habilitará una Estación de Recuperación Metabólica, que incluye hidratación constante y fruta de mano, asegurando la reposición de electrolitos y energía de manera saludable."	14 de marzo del 2026

Encuentro de Integración Deportiva/Recreativa	Desafío de Integración: Rally de Competencias y Trabajo Colaborativo. Descripción: "La jornada se llevará a cabo bajo una metodología de Rally de Observación y Acción, compuesto por 10 estaciones técnicas estratégicamente diseñadas. Cada estación contará con su propio material didáctico y pedagógico, orientado a fortalecer la comunicación, el liderazgo y la resolución de problemas en equipo. Para incentivar la sana competencia y el alto desempeño, se otorgará una premiación de alto valor experiencial al equipo ganador, la cual consiste en entradas a cine y bonos de alimentación, promoviendo espacios de esparcimiento,"	18 de abril del 2026
Jornada "Cuidado al Cuidador" (Buen Trato)	Jornada de Fortalecimiento "Cuidado al Cuidador" y Promoción del Buen Trato. Descripción: "La jornada tiene como propósito prevenir el síndrome de burnout y fortalecer la resiliencia emocional mediante una intervención dirigida por un profesional en salud mental. El encuentro se llevará a cabo en un entorno de relajación profunda, enriquecido con técnicas de aromaterapia y musicoterapia para inducir estados de calma. Para complementar la experiencia de autocuidado, se dispondrá de una estación de café profesional y pasabocas saludables, diseñados para ofrecer una pausa reparadora y un espacio de diálogo humanizado."	16 de mayo del 2026
Prevención de discriminación y inclusión de géneros	Seminario Taller: Sensibilización en Diversidad e Inclusión de Géneros. Descripción: "La jornada será dirigida por un consultor experto en diversidad, con el objetivo de fortalecer una cultura organizacional libre de prejuicios. La metodología integrará el uso de recursos audiovisuales de alto impacto y la implementación de dinámicas de rol (role-playing), permitiendo a los participantes experimentar y resolver situaciones de discriminación en entornos controlados. Para garantizar un ambiente de confort y diálogo, se contará con una estación de café profesional y servicio de pasabocas selectos, facilitando la interacción y la reflexión colectiva."	13 de junio del 2026

Taller: Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo	Taller de Alta Productividad: Comunicación Asertiva y Cohesión de Equipos. Descripción: "La intervención será dirigida por un facilitador certificado, quien empleará la metodología de vanguardia Lego y juegos. A través de la construcción de modelos tridimensionales y retos estratégicos, se facilitará la resolución de conflictos y la alineación de objetivos comunes. La actividad se desarrollará en un entorno de aprendizaje dinámico, complementado con una estación de café profesional y servicio de pasabocas, diseñados para mantener los niveles de energía y fomentar el diálogo constructivo durante las sesiones de debate."	18 de julio del 2026
Jornada "Salud y Vida" (Yoga)	Jornada de Equilibrio Vital: Yoga y Mindfulness en el Entorno Laboral. Descripción: "La actividad tiene como objetivo promover la salud integral y la higiene postural de los colaboradores a través de una práctica de Yoga dirigida por un instructor certificado. La sesión se desarrollará en un entorno acondicionado con recursos técnicos de relajación, incluyendo mats (esterillas) de alta densidad y un sistema de paisajismo sonoro (música ambiental suave). Como cierre de la experiencia, se ofrecerá una estación de café profesional y pasabocas nutritivos, fomentando un espacio de transición consciente hacia el bienestar diario."	18 de julio del 2026
Jornada de Reconocimiento al Trabajador y Excelencia	Ceremonia de Exaltación al Mérito y la Excelencia Laboral. Descripción: "La jornada está diseñada como un acto protocolario de alto nivel para reconocer el desempeño sobresaliente de los colaboradores. La agenda incluye la entrega formal de certificados de excelencia, acreditando el compromiso y los logros alcanzados. Para dar apertura al evento, se ofrecerá un cóctel de bienvenida en un entorno de gala, acompañado de una curaduría de pasabocas gourmet, propiciando un espacio de networking y celebración de la cultura del logro."	15 de agosto del 2026

Conclusiones Y Balance De Actividades De Bienestar Social

La ejecución del cronograma de bienestar programado para el mes actual, el cual integró el **Taller de Manejo de Estrés Laboral**, la sesión de **Taller: Sensibilización en Diversidad e Inclusión de Géneros.**, arroja un balance de cumplimiento del **100%** frente a los objetivos trazados.

A continuación, se detallan las conclusiones principales de las jornadas:

Impacto Positivo en el Clima Laboral: La realización del Taller de Manejo de Estrés Laboral dotó al personal de herramientas prácticas para la identificación de factores de riesgo psicosocial y la autorregulación emocional, lo que contribuye directamente a la prevención del agotamiento laboral y al fortalecimiento de un entorno de trabajo seguro y saludable.

Fortalecimiento de la Cultura Organizacional: A través del Taller de Sensibilización en Diversidad e Inclusión de Géneros, se fomentó un espacio de respeto, equidad y reconocimiento de la diversidad, alineando el comportamiento del equipo de trabajo con los principios éticos y las normativas vigentes en materia de inclusión social.

Cumplimiento Eficaz de Metas: El desarrollo óptimo de las actividades programadas demuestra el compromiso de la organización con la ejecución oportuna de los planes de bienestar social y capacitación, logrando una participación y un alto nivel de receptividad por parte de los asistentes.

Soporte De Ejecución Presupuestal – Rubro De Bienestar

En cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato No. 2957 de 2025, se informa que se ha realizado la ejecución del rubro económico destinado a las actividades de bienestar laboral correspondientes al mes de julio

Como evidencia de la transparencia en el manejo de estos recursos y el cumplimiento de las metas sociales, se anexa la factura de venta N° [S 154], la cual constituye el soporte legal y contable de los gastos invertidos en el desarrollo de las jornadas de bienestar y los reconocimientos entregados al personal en misión.

Dicho soporte garantiza que los recursos fueron ejecutados conforme a lo planeado en el Cronograma de Bienestar Social, impactando positivamente en el clima organizacional y la motivación de los colaboradores adscritos a las instituciones educativas de Yopal.

Balance Final: Las jornadas se califican como exitosas, logrando no solo el cumplimiento legal y contractual de las actividades de bienestar, sino también un aprendizaje integral que favorece la productividad y el ambiente de respeto y armonía en cada frente de trabajo.

A continuación, se evidencia el cronograma del plan de bienestar laboral actualizado con el cumplimiento de las actividades ejecutas en el mes de julio.

Tabla 12. Plan de Gestión del Bienestar Social Integral.

Ver Anexo N° 13. Bienestar social registro de asistencia de las actividades mes de julio y factura.

4. COMPONENTE FINANCIERO

En el municipio de Yopal Casanare se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2957.2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y: AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.S.** OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, GRANJEROS, CONDUCTORES Y ADULTOS ACOMPAÑANTES DE LOS VEHICULOS QUE OPERAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL. **VALOR DEL CONTRATO INICIAL,** CLAUSULA 4. MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.757.670.752) M/CTE; CLAUSULA 6. **PLAZO DE EJECUCION INICIAL** OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.

De acuerdo al **Otro si modificatorio N° 1** AL CONTRATO el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2957.2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y: AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.S. CLAUSULA 4 -**VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**; El valor del contrato es MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SEICIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.741.560.667) M/CTE. CLAUSULA 6 – **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO** El plazo de ejecución del contrato es de SIETE (7) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS, que empezaran a contar a partir de la suscripción del acta de inicio.

Se suscribió **acta de Suspensión N°1 de 2026-06-22** AL CONTRATO el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2957.2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y: AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.S. periodo de suspensión **desde 22-06-2026 hasta 05-07-2026.**

4.1 Condiciones de pago

De acuerdo con el otro si modificatorios N° 1 **AL CONTRATO** el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2957.2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y: AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.S.**

CLÁUSULA 4-VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor del Contrato es MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($1.741,560,667) M/CTE. que incluye los pagos por los costos directos e indirectos del servicio y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del Contrato con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026, con vigencia futura excepcional, aprobadas mediante el Acuerdo No. 010 del 29 de agosto del 2025 por el Concejo Municipal de Yopal "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE YOPAL

asetco

asetco	GESTION EN SSTA PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL	CODIGO: A-SST-BS-06 VERSION: 01 FECHA: 15/01/2026

PERIODO	DESDE 13 01 26 HASTA 31 08 2026	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	15/01/2026	AREA	Administrativa y Operativa
OBJETIVO:	Generar los mecanismos para motivar al personal en la empresa	META	100,0%	Cumplimiento	No. De Actividades ejecutadas/ No de Actividades Programadas
RECURSOS		FRECUENCIA DE MEDICION	SEMESTRAL	RESPONSABLE	Cooridnador SG-SST

No	ACTIVIDAD	RESP	CRONOGRAMA																										ANALSIS DE DATOS Y TENDENCIAS SEMESTRE I		
			ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		SEM I		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		SEM II		
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
1	Elaboración de plan de bientar social	Coord, SG-SST	1	1																											
2	Celebración Cumpleaños (Mes correspondiente)	Coord, SG-SST			1	1	1	1	1	1	1	1	1				1		1												
3	Conmemoración Día de la Mujer	Coord, SG-SST					1	1																							
4	Taller: Manejo de Estrés	Coord, SG-SST					1	1																							
5	Rumbo Terapia Cardiovascular	Coord, SG-SST					1	1																							
6	Encuentro de Integración Deportiva/Recreativa	Coord, SG-SST							1	1																					
7	Jornada "Cuidado al Cuidador" (Buen Trato)	Coord, SG-SST									1	1			12	11													5	2	
8	Prevenció de discriminación y inclusion de generos	Coord, SG-SST											1	1																	
9	Taller: Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo	Coord, SG-SST															1	1													
10	Jornada "Salud y Vida" (Yoga)	Coord, SG-SST															1	1													
11	Jornada de Reconocimiento al Trabajador y Excelencia	Coord, SG-SST																	1												
			1	1	1	1	4	4	2	2	2	2	2	1			3	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
PRESUPUESTO MENSUAL			$ 0		$ 0		$ 5.450.848		$ 2.096.480		$ 2.096.480		$ 2.096.480		$ 11.740.288		$ 2.096.480		$ 2.096.480										$ 4.192.960		

CASANARE, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y EXCEPCIONALES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2026".

La fecha de inicio del plazo de ejecución del servicio es la fecha en la cual se suscriba entre las partes el Acta de Inicio.

La fecha de terminación del plazo de ejecución del servicio es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos.

El valor total del presente Contrato se pagará de la siguiente manera:

Un (1) acta parcial que corresponde a los días de servicio del mes de enero y seis (6) actas parciales mensuales las cuales se pagarán previa presentación del informe de actividades, con el visto bueno del supervisor, anexando certificación de los rectores de las instituciones educativas oficiales, la factura correspondiente y el pago de los aportes de Seguridad Social Integral y parafiscales.

Y un (1) pago final mediante acta de liquidación final, acompañada de los siguientes documentos: certificación de cumplimiento del objeto contratado por el supervisor del contrato, soportes donde se acredita el pago de los aportes del personal contratado a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales, factura y certificación de los rectores de las instituciones educativas oficiales, paz y salvo suscrito por cada uno de los trabajadores y demás documentos exigidos por el municipio para realizar el pago final.

El municipio de Yopal pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.

El valor del servicio se reconocerá sobre la base del salario mínimo legal mensual que decrete el Gobierno Nacional para la vigencia 2026, por lo que una vez se conozca se modificará el valor a pagar por persona.

El municipio de Yopal pagará al contratista, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales. Los pagos se realizarán de acuerdo con el PAC.

4.2 Pago de nómina de personal

En el periodo comprendido del 6 al 31 de julio del **CONTRATO** el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2957.2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y: AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.S.** se realizó pago de nómina de personal en misión en donde se detalla en la siguiente tabla el detalle de la nómina.

asetco

Tabla 13. Detalle de Nomina personal en Misión I.E

RELACION DE NOMINA CONTRATO 2957.2025					
ITEM	CANT	PERFIL REQUERIDO	No Nomina	DESCRIPCION	VALOR
1	1	ADMINISTRATIVO	2003	PAGO DE NOMINA 6 AL 31 JULIO 2026	$ 1.549.940
	1	ADMINISTRATIVO	2004	PAGO DE NOMINA 6 AL 31 JULIO 2026	$ 1.549.940
	5	ADMINISTRATIVO	2005	PAGO DE NOMINA 6 AL 31 JULIO 2026	$ 7.808.062
	4	ADMINISTRATIVO INCAPACIDADES	2006	PAGO DE NOMINA 6 AL 31 JULIO 2026	$ 3.833.982
	44	ADMINISTRATIVOS	2007	PAGO DE NOMINA 6 AL 31 JULIO 2026	$ 68.314.037
	1	ADMINISTRATIVO	2008	PAGO DE NOMINA 6 AL 31 JULIO 2026	$ 1.549.940
		ADMINISTRATIVO REEMPLAZO INCAPACIDADES	2009	PAGO DE NOMINA 7 AL 31 JULIO 2026	$ 1.983.923
2	4	GRANJEROS	2010	PAGO DE NOMINA 6 AL 31 JULIO 2026	$ 6.199.759
3	5	ACOMPAÑANTES	2011 - 2014	PAGO DE NOMINA 6 AL 31 JULIO 2026	$ 7.977.136
4	2	CONDUCTORES	2012-2013-2015	PAGO DE NOMINA 6 AL 31 JULIO 2026	$ 3.237.048
TOTAL PAGO NOMINA					$ 104.003.767

Ver Anexo N° 13. de Nomina de Personal en misión

Planilla de nominas

- Certificado I.E.
- Liquidación de prestaciones sociales
- Desprendible de Pago
- Soporte de PAGO
- Planilla de seguridad social
- Incapacidades

En los anexos de nómina de cada colaborador que a continuación se mencionan encontrara sus anexos correspondientes referente a las novedades que se describen a continuación en las siguientes notas:

A continuación, se identifican las siguientes novedades comprendidos en el periodo del 6 al 31 de julio del 2026.

Reporte de Incapacidades medicas

En relación con la Institución Educativa El Paraiso se presentó incapacidad de la colaboradora en el cargo de Auxiliar administrativo:

Nota 1: Incapacidad Medica

La colaboradora Francy Janniline Bastidas Porras con cedula No 1.118.573.014, presento incapacidad médica, la cual comprende el periodo desde el 06 de julio hasta el 12 de julio del 2026., con el fin de garantizar la continuidad operativa en el área administrativa de la Institución Educativa el paraíso, se presentó personal directo de Asetco Laura Camila Torres Figueredo auxiliar administrativo a suplir la vacante por 6 días del mes de julio 2026 (7 al 12) de incapacidad, y me permito informar que, de acuerdo con la normativa vigente (Decreto 1427 de 2022), la empresa ha procedido con el pago directo de los primeros dos (2) días de la incapacidad. El resto del periodo queda sujeto al reconocimiento y pago por parte de la Entidad Promotora de Salud (EPS).

Imagen 7. Registro fotográfico suplente por incapacidad medica I.E el paraíso



Fuente: Asetco SAS

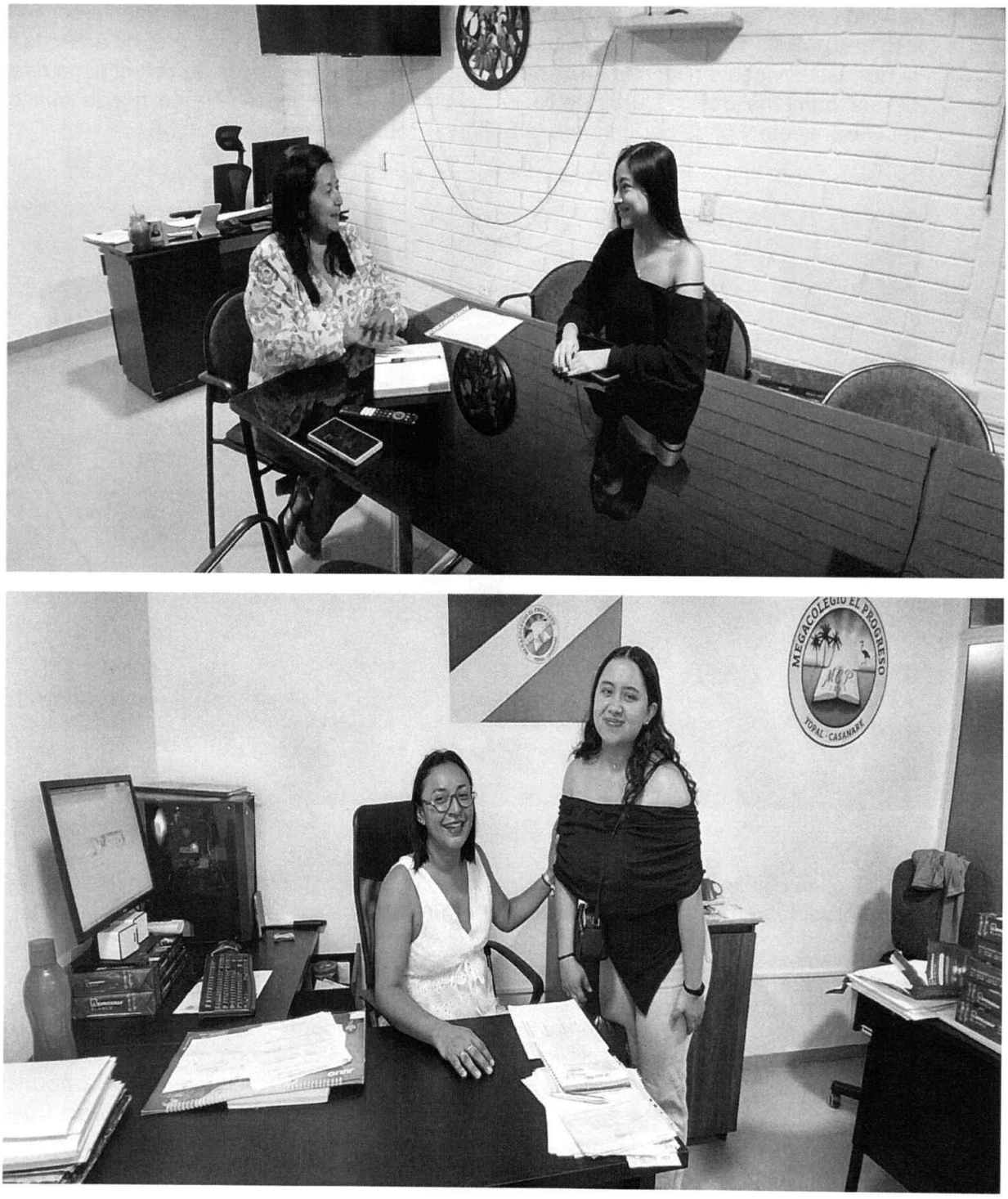
En relación con la Institución Megacolegió el Progreso se presentó una Incapacidad de las colaboradoras en el cargo de Auxiliar administrativo:

Nota 2: Incapacidad Medica

Mega colegió El Progreso la colaboradora Eidgne Nadine Becerra García con cedula No 24.191.321, presento incapacidad médica, la cual comprende el periodo desde el 03 de julio hasta el 17 de julio del 2026., se informa, de acuerdo con la normativa vigente (Decreto 1427 de 2022), la empresa ha procedido con el pago directo de los primeros dos (2) días de la incapacidad. Se presentó personal directo de Asetco Angela Valentina Delgado Portilla auxiliar administrativo a suplir la vacante por 2 días del mes de julio 2026 (9-10) de incapacidad) y luego se presentó Laura Camila Torres Figueredo auxiliar administrativo a suplir la vacante por 4 días del mes de julio 2026 (14-15-16-17)

de incapacidad El resto del periodo queda sujeto al reconocimiento y pago por parte de la Entidad Promotora de Salud (EPS).

Imagen 8. Registro fotográfico suplente por incapacidad medica I.E Mega colegió El Progreso



Fuente: Asetco SAS

En relación con la Institución Técnico Ambiental se presentó una Incapacidad de las colaboradoras en el cargo de Auxiliar administrativo:

Nota 3: Incapacidad Medica

La colaboradora Silvia Fernanda Piñeros Prada con cedula No 1.193.427.622, presento incapacidad, la cual comprende el periodo desde el 12 de julio hasta el 10 de agosto del 2026., se informa, de acuerdo con la normativa vigente (Decreto 1427 de 2022), la empresa ha procedido con el pago directo de los primeros dos (2) días de la incapacidad (correspondientes al 10 y 11 de julio). Y se presentó personal directo de Asetco Angela Valentina Delgado Portilla auxiliar administrativo a suplir la vacante por 2 días del mes de julio 2026 (15-16) y luego se presentó Laura Camila Torres Figueredo, auxiliar administrativo a suplir la vacante por 06 días del mes de julio 2026 (21 al 28) de incapacidad, luego nuevamente se presentó Angela Valentina Delgado Portilla auxiliar administrativo a suplir la vacante por 2 días del mes de julio 2026 (29-30). El resto del periodo queda sujeto al reconocimiento y pago por parte de la Entidad Promotora de Salud (EPS).

Imagen 9. Registro fotográfico suplente por incapacidad medica I.E Técnico Ambiental.



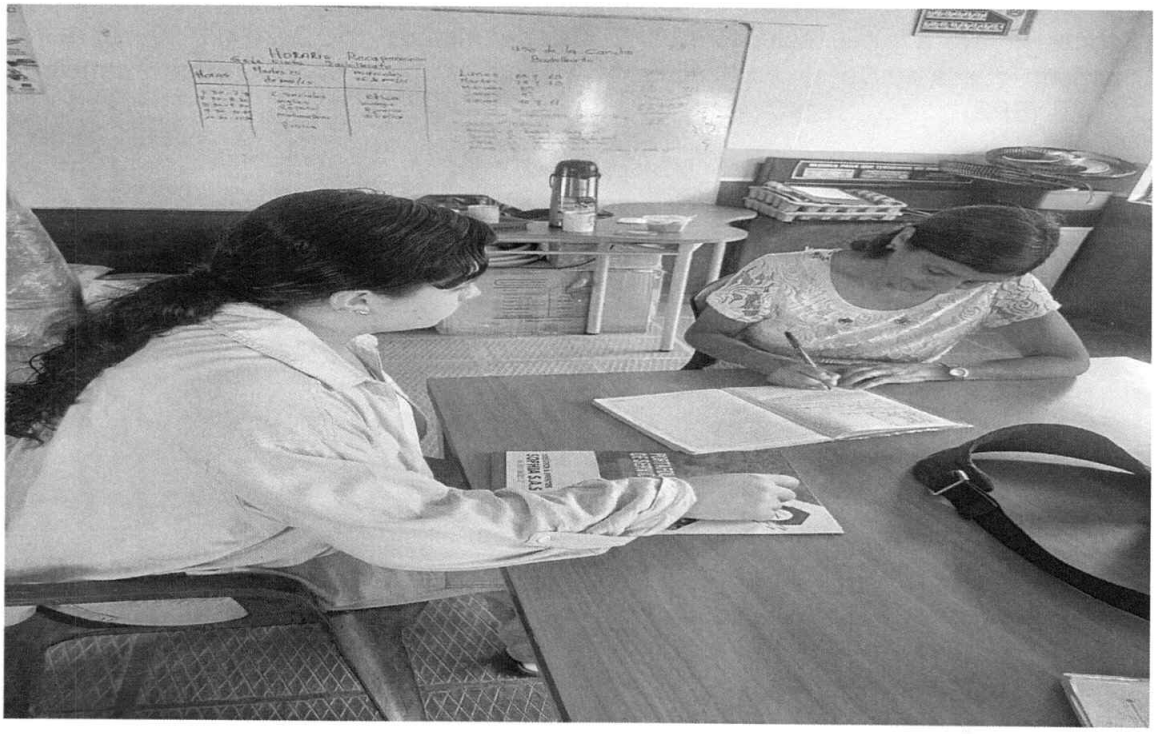
Fuente: Asetco SAS

En relación con la Institución Divino Salvador Vereda La niata se presentó una Incapacidad de las colaboradora en el cargo de Auxiliar administrativo:

Nota 4: Incapacidad Medica

La colaboradora Yiseth Karina Pérez Rodríguez con cedula No 1.118.571.477, presento incapacidad, la cual comprende el periodo desde el 26 de julio hasta el 01 de agosto del 2026., se informa, de acuerdo con la normativa vigente (Decreto 1427 de 2022), la empresa ha procedido con el pago directo de los primeros dos (2) días de la incapacidad (correspondientes al 26-27 de julio). Y se presentó personal directo de Laura Camila Torres Figueredo, auxiliar administrativo a suplir la vacante por 3 días del mes de julio 2026 (29 -30- 31) de incapacidad. El resto del periodo queda sujeto al reconocimiento y pago por parte de la Entidad Promotora de Salud (EPS).

Imagen 10. Registro fotográfico suplente por incapacidad medica I.E Divino Salvador Sede la Niata.



Fuente: Asetco SAS

Ver anexo N° 14 Anexos de nomina

En relación con la Institución Educativa Divino Salvador Mate Limón La Niata:

Nota 5: Contratación

Novedad de Egreso: El señor **Cleodomilo Parra Acevedo**, quien se desempeñaba en el cargo de conductor de transporte escolar en la **I.E. Divino Salvador (Sede Mate Limón - La Niata)**, presentó formalmente su renuncia con fecha de efectividad hasta el 21 de junio de 2026.

Plan de Cobertura: La vacante de conductor prescolar generada es cubierta por el colaborador Pedro Antonio Álvarez cc 74751035 a partir del **6 de julio de 2026**, asegurando así la prestación ininterrumpida del servicio de transporte escolar.

Ver anexo N° 14 Anexos de nómina.

4.3 Balance financiero

4.3.1 Oferta económica

De acuerdo con el otro si modificatorios N° 1 **AL CONTRATO** el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2957.2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y: AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.S.** primero relacionamos la oferta económica de acuerdo con el modificatorio del Otro si en la siguiente tabla la oferta económica.

Tabla 14. Oferta Económica general.

OFERTA ECONÓMICA						
ITEM	**CODIGO UNSPSC**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	80111600	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONA	56	$ 2.780.084	$ 155.684.704
2	80111600	CONDUCTORES	PERSONA	2	$ 2.847.108	$ 5.694.216
3	80111600	ACOMPAÑANTES VEHICULOS	PERSONA	5	$ 2.847.108	$ 14.235.540
4	80111600	GRANJEROS	PERSONA	4	$ 2.892.807	$ 11.571.228
TOTAL, COSTO DIRECTO MENSUAL						$ 187.185.688
TOTAL, COSTO 7,6 MESES						$ 1.422.611.229,00
AIU 14%						$ 199.165.572,00
TOTAL, CONTRATO ANTES DE IMPUESTOS						**$ 1.621.776.801,00**
IVA						$ 37.841.458,68
ESTAMPILLAS PROCULTURA 1,5%, PROADULTO MAYOR 3%						**$ 8.962.451**
ESTAMPILLAS PRO-DEPORTE 2,5%, JUSTICIA FAMILIAR 2%.						**$ 72.979.956**
VALOR TOTAL						**$ 1.741.560.667**

asetco

4.3.2 Balance financiero periodo 6 al 31 de julio del 2026.

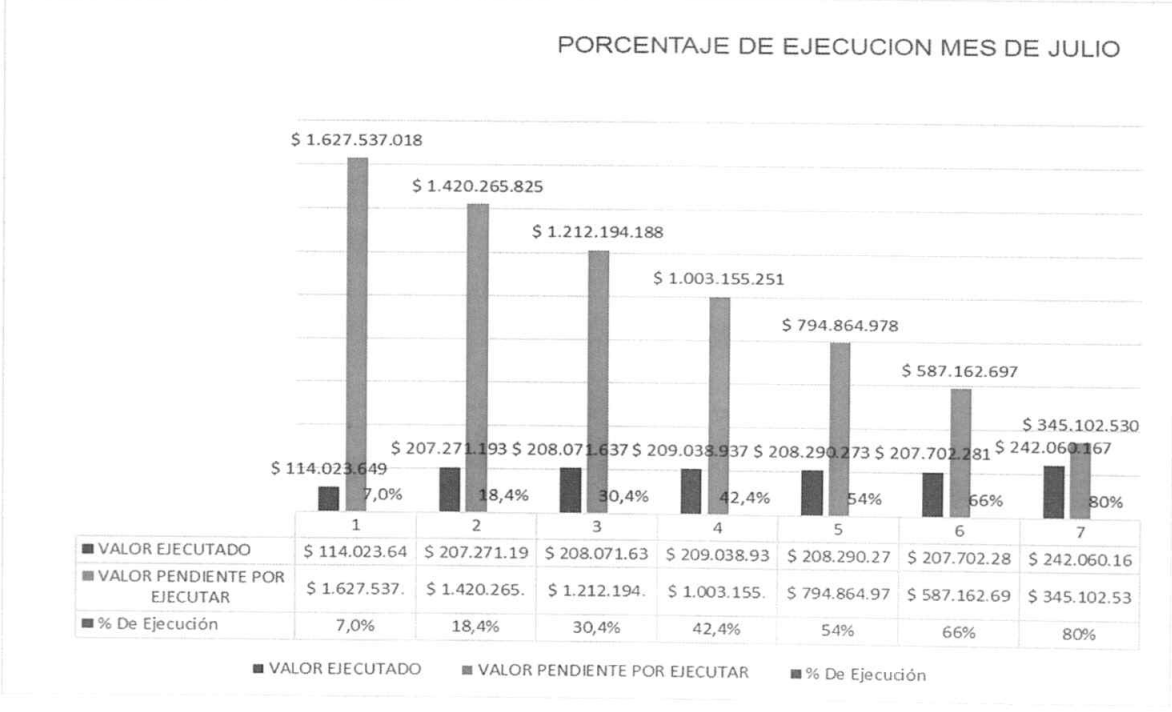
De acuerdo con el otro si modificatorios N° 1 **AL CONTRATO** el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2957.2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y: AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.S.** a continuación, se detalla el estado de facturación acumulado al cierre del mes de febrero de 2026. El siguiente balance refleja los valores ejecutados por **ASETCO S.A.S.** y radicados ante el Municipio de Yopal.

4.3.2 Porcentaje de ejecución

De acuerdo con el otro si modificatorios N° 1 **AL CONTRATO** el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2957.2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y: AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.S.** a continuación, se evidencia en la siguiente tabla el porcentaje de ejecución en el periodo comprendido del 6 al 31 de julio del 2026.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	% De Ejecución	MES
$ 1.741.560.667	$ 114.023.649	$ 1.627.537.018	7,0%	ENERO
	$ 207.271.193	$ 1.420.265.825	18,4%	FEBRERO
	$ 208.071.637	$ 1.212.194.188	30,4%	MARZO
	$ 209.038.937	$ 1.003.155.251	42,4%	ABRIL
	$ 208.290.273	$ 794.864.978	54%	MAYO
	$ 207.702.281	$ 587.162.697	66%	JUNIO
	$ 242.060.167	$ 345.102.530	80%	JULIO

Ilustración 1. Porcentaje de ejecución.



El análisis de ejecución correspondiente al periodo del 6 al 31 de julio del 2026 evidencia un pocentaje de ejcucuíon del 66%. Este valor refleja el estado actual de cumplimiento frente a la meta total establecida.

Tabla 15. Balance financiero

BALANCE FINANCIERO					
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2957.2025 DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025					
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, GRANJEROS, CONDUCTORES Y ADULTOS ACOMPAÑANTES DE LOS VEHÍCULOS QUE OPERAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.					
Descripción	**Total**		**Anticipo**		**Desembolsos**
	Programado	**Ejecutado**	**Programado**	**Amortizado**	
Valor Contrato	$ 1.741.560.667		-		-
Valor a Pagar en la presente Acta No 01		$ 114.023.649		-	-
Valor a Pagar en la presente Acta No 02		$ 207.271.193			
Valor a Pagar en la presente Acta No 03		$ 208.071.637			
Valor a Pagar en la presente Acta No 04		$ 209.038.937			
Valor a Pagar en la presente Acta No 05		$ 208.290.273			
Valor a Pagar en la presente Acta No 06		$ 207.702.281			
Valor a Pagar en la presente Acta No 07		$ 242.060.167			
Saldo sin ejecutar		$ 345.102.530		-	-
TOTALES	$ 1.741.560.667	$ 1.741.560.667	-	-	-

FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO
R/L. AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA SAS

asetco

4.3.2 Balance Económico

De acuerdo con el otro si modificatorios N° 1 **AL CONTRATO** el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2957.2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y: AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.S.** a continuación, se evidencia en la tabla 26. El balance económico del periodo del 6 al 31 de julio del 2026.

Tabla 16. Balance Económico

BALANCE ECONOMICO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 2957.2025 DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, GRANJEROS, CONDUCTORES Y ADULTOS ACOMPAÑANTES DE LOS VEHÍCULOS QUE OPERAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ITEM	DESCRIPCION			PROGRAMACION FINANCIERA	EJECUCION FINANCIERA
1	Valor Contrato			1.741.560.667,00	
2	Valor a pagar presente Acta No 01	Valor Periodo	$ 114.023.649,00		114.023.649,00
		Valor Amortización anticipo	-		
3	Valor a pagar presente Acta No 02	Valor Periodo	$ 207.271.193,00		207.271.193,00
		Valor Amortización anticipo			
4	Valor a pagar presente Acta No 03	Valor Periodo	$ 208.071.637,00		208.071.637,00
		Valor Amortización anticipo			
5	Valor a pagar presente Acta No 04	Valor Periodo	$ 209.038.936,92		209.038.936,92
		Valor Amortización anticipo			
6	Valor a pagar presente Acta No 05	Valor Periodo	$ 208.290.273,00		208.290.273,00
		Valor Amortización anticipo			
6	Valor a pagar presente Acta No 06	Valor Periodo	$ 207.702.281,00		207.702.281,00
		Valor Amortización anticipo			
7	Valor a pagar presente Acta No 07	Valor Periodo	$ 242.060.167,00		242.060.167,00
		Valor Amortización anticipo			
	Saldo sin ejecutar				345.102.530,08
	SUMAS IGUALES			**1.741.560.667,00**	**1.741.560.667,00**
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS				

FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO
R/L. AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA SAS

Una vez aportados los soportes de ejecución contractual **AL CONTRATO** el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2957.2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y: AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.S.** se aporta la factura electrónica de venta N° .

Ver Anexo 16: Factura de venta electrónica N° , De igual forma se relacionan, Cámara de comercio, Rut, Certificado Bancario y Cedula de represéntate legal.

FABIAN ESTIFREN OSORIO SOGAMOSO
C. C. No. 93.410.755 de Ibagué
Representante legal
ASETCO SAS
NIT. 900193745-0

asetco

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2957.2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y: AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.S.

ACTA PARCIAL N°7

CARPETA N°1

ANEXOS

Anexo 0: Cd magnético constancia de estándares mínimos

Anexo 1: Cd magnético Acta de Inicio, Minuta, Otro si, Acta de suspensión, Cámara de Comercio, Rut, Cedula R/L, Certificado Bancario

Anexo 2: Planillas de pago de seguridad social

Anexo 3. Certificado de aportes parafiscales del personal directo.

Anexo 4: Planillas de seguridad social del personal en misión.

Anexo 5: Certificado de aportes parafiscales del personal en misión I.E

Anexo 6: Correspondencia recibida por la Alcaldía Municipal de Yopal

Anexo 7. Correspondencia enviada por el contratista

Anexo 8: Registro de la visitas Técnicas

Anexo 9: Registro de asistencia de inducción y contratación.

Anexo 10: Evidencia Magnético CD Documentos A-M-Y PERSONAL EN MISIÓN I. E

Anexo 11: Capacitaciones SG-SST ejecución.

Anexo 12: Plan de Bienestar social factura y ejecución mes de julio.

Anexo 13: Nomina de personal

asetco

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2957.2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE YOPAL Y: AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.S.

ACTA PARCIAL N°7

CARPETA N°2

ANEXOS

Anexo 14: Anexos de Nomina

Certificado I.E.
Desprendible de Pago
Soporte de PAGO
Planilla de seguridad social
Incapacidades
Permisos compensatorios y/o votaciones.

Anexo 15: Cd Soporte de envió de nómina electrónica

Anexo 16. Factura de venta electrónica



Anexo 2: Planillas de pago de seguridad social

VALIDACION PLANILLA PAGO DE SEGURIDAD

INFORME #6

PERIODO 06 DE JULIO DEL 2026 AL 30 DE JULIO DEL 2026

AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES S.A.S

RELACION DE PERSONAL CONTRATADO 2026	CONTRATO Nº 2957-2025	PLANILLA Nº No. 60273111199

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	ESTADO DE VERIFICACION	DIAS
FREDY VALENCIA	9656527	VALIDADO	30
LIDIA BENITEZ MENDIVELSO	47439256	VALIDADO	30
ZULMA CECILIA MORENO INOCENCIO	47428610	VALIDADO	30
RUBY PORRAS NIÑO	47428168	VALIDADO	30
IRENE ALEJANDRA PEREZ RADZIUNAS	47439347	VALIDADO	30
LORENA ALEJANDRA GARCIA	47441190	VALIDADO	30
LAURA FERNANDA SANCHEZ ADAN	1.006.423.628	VALIDADO	30
DEIBY PEREZ FERNANDEZ	47440825	VALIDADO	30
YUSBANY PAOLA QUINTERO VILLOTA	1121196574	VALIDADO	30
ROGGER ALEXIS MONTAÑEZ CHAPARRO	1.118.546.759	VALIDADO	30
JAVIER FERNANDO PIRE SALAZAR	1.049.604.021	VALIDADO	30
YANET TATIANA GARCIA CASTRO	47433900	VALIDADO	30
YODY LIZETH BETANCOURT RODRIGUEZ	1.118.544.373	VALIDADO	30
ANGIE ALEJANDRA MORA SANCHEZ	1.118.558.007	VALIDADO	30
KAREN YULIANA CASTRO VARGAS	1118571855		
CLARITH NIDIA BARRERA CASTAÑEDA	46376648	VALIDADO	30
XIOMARA MALAVE ARIZA	63.489.962	VALIDADO	30
KETY FABIOLA CUESTA PALACIOS	39949443	VALIDADO	30
YENI ANDREA PIRABAN VELANDIA	1.118.537.011	VALIDADO	30
MONICA CARDENAS GUERRERO	1.057.578.274	VALIDADO	30
ERIKA LILIANA LOPEZ GONZALEZ	1.006.554.226	VALIDADO	30
JOSE ANTONIO ALDANA BAUTISTA	9.431.177	VALIDADO	30
SILVIA FERNANDA PIÑEROS PRADA	1193427622	VALIDADO	30
MARIELA PEREZ RODRIGUEZ	47437807	VALIDADO	30
ZARA JUDITH TORRES BERNAL	1.118.561.279	VALIDADO	30

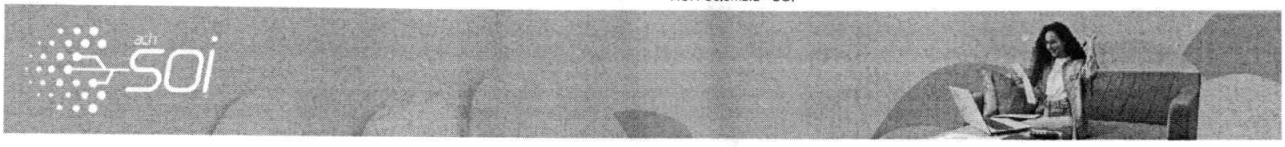
ASTRID CAROLINA BARRERA CRUZ	1118549887	VALIDADO	30
EIDGNE NADINE BECERRA GARCIA	24191321	VALIDADO	30
ANYI KARINA LEON CARDENAS	1118572491	VALIDADO	30
RAFAEL TORRES VARGAS	74.859.922	VALIDADO	30
HASBLEIDY VERGARA BEJARANO-	40327933	VALIDADO	30
LUZ MARYERLINE CASTAÑEDA ROMERO	47436425	VALIDADO	30
ANNY LIYIBETH GARCIA PULIDO	1118572604	VALIDADO	30
LILLIEM KATHERYM OROZCO FARFAN	47439898	VALIDADO	30
LUZ NELIDA CALIXTO GOMEZ	23741264	VALIDADO	30
CAMILO ANDRES MORENO ALONSO	80.137.230	VALIDADO	30
WENDY TATIANA BARRERA CHILATRA	1118575455	VALIDADO	30
FRANCY ESTER SOTO RIAÑO	1.116.042.367	VALIDADO	30
ELSA MARIA PEREZ RAMIREZ	47431807	VALIDADO	30
DEYSSI LISSNEY RIVERA CAMARGO	33481025	VALIDADO	30
ZAIRA YAISSA URIBE CABEZAS	1.118.564.304	VALIDADO	30
CARLOS DIESYD MORALES ESTRADA	74.866.196	VALIDADO	30
YISETH KARINA PEREZ RODRIGUEZ	1.118.571.477	VALIDADO	30
ELSA YANETH PUERTO CRUZ	47437957	VALIDADO	30
DIANA YOSDY CUADRA TUMAY	47395561	VALIDADO	30
FRANCY JANNILINE BASTIDAS PORRAS	1118573014	VALIDADO	30
LINDA MIREYA HIDALGO SARMIENTO	47442332	VALIDADO	30
ANGIE KARINA BARRERA TUMAY	1.007.419.965	VALIDADO	30
SANDRA MILENA GIRALDO ARISTIZABAL	1118559926	VALIDADO	30
NEYRA YAZMID LEGUIZAMO UNIBIO	47440203	VALIDADO	30
HERLENY DISNEY ACHAGUA PULIDO	1118564095	VALIDADO	30
MARIA ANGELICA SANCHEZ CELIS	1116550684	VALIDADO	30
DIANA MARCELA PEREZ PAN	1118561338	VALIDADO	30
WALTER EUDREY HILLON CEPEDA	1.118.561.338	VALIDADO	30
DIANA BRIGITH BENAVIDEZ	1118548616	VALIDADO	30
EVY MAGNOLIA SALAMANCA MALDONADO	1118543315	VALIDADO	30
MARIA CLAUDIA PATRICIA ALARCON	47436152	VALIDADO	30
LAURA CAMILA TORRES FIGUEREDO (REMPLAZOS)	1052384715	VALIDADO	24
ADULTO ACOMPAÑANTE			
LUZ STELLA ORTIZ ALARCON	47435676	VALIDADO	30
ANA YOLEIDY HOLGUIN PEÑA	1007747161	VALIDADO	30

ANGIE MARCELA ARENAS RODRIGUEZ	1116993033	VALIDADO	30
YENY PAOLA VARGAS MENDOZA	1120562198	VALIDADO	30
NIDIA ADELINA NARANJO LAVADO	1118542636	VALIDADO	30
CONDUCTORES			
LUIS GERMAN PINTO ALVARADO	9655895	VALIDADO	30
PEDRO ANTONIO ALVAREZ JAQUE	74751035	VALIDADO	25
GRANJEROS			
JOSE OLIVERO FARASICA ROJAS	9656396	VALIDADO	30
EOCLIDES SALAMANCA PEREZ	74857716	VALIDADO	30
LUIS CARLOS BONILLA SANCHEZ	1118556528	VALIDADO	30
JOSE HENRY SANCHEZ DAZA	74857695	VALIDADO	30

ROCIO MOJICA TOSCANO
Profesional Universitario Cod 219 Grado 4 (E) Según Decreto 033 de 2023
Secretaria de Educación Municipal de Yopal
Supervisor del contrato

Elaboró: Yuri Tatiana Granados Polania
Cargo: Apoyo Técnico Contratado Administrativa y Financiera

Reviso: Anyela María Pineda Toro
Cargo: Profesional contratado Administrativa y Financiera



¿Qué vas a consultar hoy?

Aquí puedes explorar las planillas disponibles para pago, revisar tus comprobantes de pago y acceder a certificados por cotizante. Elige la opción que necesitas:

Los campos marcados con * son obligatorios para garantizar la información esencial.

Datos del aportante:

Tipo de documento *

NIT

No. de documento *

900193745

Planillas disponibles para pago

Soportes de pago

Certificados por cotizante

Esta opción te permite generar los soportes de pago de tus planillas, creadas a través de nuestros canales de asesoría ó el portal transaccional, pagadas en puntos presenciales ó a través de PSE.

No. de planilla *

6030591501

Administradora de riesgos *

14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

☐ No Cotizo ARL

Buscar

Tus resultados:

No. Planilla	Tipo planilla	Estado	Forma de presentación	Periodo liquidado	Enviar comprobante de pago	Soporte de pago
6030591501	**E**	**PAGADA**	**SUCURSAL**	**2026-07**		

Regresa al home

Powered By Lucasian Labs S.A.S

© Copyrights ACH Colombia ACH COLOMBIA S.A.

Líneas de Atención al cliente: Planilla electrónica Bogotá: 380 8880 - Medellín: 204 0180

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ANA YOLEIDY HOLGUIN PEÑA con documento CC 1007747161, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,000 %
Clase de Riesgo	4		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	0,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ANGIE ALEJANDRA MORA SANCHEZ con documento CC 1118558007, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ANGIE KARINA BARRERA TUMAY con documento CC 1007419965, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPSC25 - SUBS CAPRESOCA EPS
Días	30	Tarifa	0,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,000 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	0,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ANGIE MARCELA ARENAS RODRIGUEZ con documento CC 1116993033, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,000 %
Clase de Riesgo	4		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	0,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ANNY LIYIBETH GARCIA PULIDO con documento CC 1118572604, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,000 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	0,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ANYI KARINA LEON CARDENAS con documento CC 1118572491, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,000 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	0,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ASTRID CAROLINA BARRERA CRUZ con documento CC 1118549887, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS041- NUEVA EPS CM
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CLARITH NIDIA BARRERA CASTAÑEDA con documento CC 46376648, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	25-14 COLPENSIONES
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,000 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	0,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) DEIBY PEREZ FERNANDEZ con documento CC 47440825, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) DEYSSI LISSNEY RIVERA CAMARGO con documento CC 33481025, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230201- PROTECCION
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) DIANA BRIGITH BENAVIDES HURTADO con documento CC 1118548616, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) DIANA MARCELA PEREZ PAN con documento CC 1118561338, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,000 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	0,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) DIANA YOSDY CUADRA TUMAY con documento CC 47395561, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) EIDGNE NADINE BECERRA GARCIA con documento CC 24191321, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,000 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	0,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ELSA MARIA PEREZ RAMIREZ con documento CC 47431807, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	4,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ELSA YANETH PUERTO CRUZ con documento CC 47437957, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,000 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	0,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ERIKA LILIANA LOPEZ GONZALEZ con documento CC 1006554226, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		
SALUD		Administradora	EPSC25 - SUBS CAPRESOCA EPS
Días	30	Tarifa	4,000 %
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,000 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	0,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

DAVIVIENDA

Certificamos que AGENCIA DE SERVICIOS Y EMPLEOS TEMPORALES DE COLOMBIA EU con documento NIT 900193745, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) EVY MAGNOLIA SALAMANCA MALDONADO con documento CC 1118543315, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6030591501	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotizado Otros	JULIO/2026	Periodo Cotización Salud	AGOSTO/2026
Fecha Pago	2026/08/14	Número de Autorización	565504603

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	4,000 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,000 %
Clase de Riesgo	1		

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES		
Administradora	Días Cotizados	Tarifa
CCF69 - COMFACASANARE	30	0,000 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): SI

Planilla Pagada
Planilla Pagada